

PLAN DE DESARROLLO CIDER 2021-2025

Versión 4 (14 de diciembre de 2021)



Presentación

El Plan de Desarrollo Institucional de la universidad 2021-2025 (PDI), aprobado en junio de 2021, establece iniciativas prioritarias y metas específicas: se estructura mediante tres sueños, que definen la visión de mediano plazo, nueve objetivos generales denominados pilares (tres por sueño) y cinco iniciativas transversales que involucran distintas áreas de la universidad y contribuyen a los objetivos, como se presenta a continuación:

Sueño 1: Una universidad que transforme vidas y contribuya, de esta manera, a la transformación de la sociedad.

Pilares

- 1.1. La Universidad impulsa la movilidad social, contribuye a la adecuada inserción laboral de sus estudiantes y facilita el emprendimiento.
- 1.2. La Universidad promueve el pensamiento crítico, la reflexión ética y la conciencia ambiental y social.

1.3. La Universidad promueve la educación para toda la vida y la capacidad de adaptación a entornos cambiantes e inciertos.

Sueño 2: Una universidad que impulse el bienestar de todos sus integrantes, el pluralismo, la equidad de género y la diversidad.

Pilares

2.1. La Universidad promueve, en sus asuntos internos, una toma de decisiones participativa, solidaria y transparente.

2.2. La Universidad promueve un ambiente respetuoso de la diversidad, los diferentes experimentos de vida y las diferentes visiones de la sociedad.

2.3. La Universidad promueve el bienestar y la salud mental y física de estudiantes, profesores y trabajadores administrativos.

Sueño 3: Una universidad que trabaje para lograr un impacto significativo en la generación de conocimiento, la sostenibilidad, el debate democrático, las propuestas de reforma y la construcción de narrativas esperanzadoras e incluyentes

Pilares

3.1. La Universidad trabaja para alcanzar impactos medibles y sostenibles en su entorno más cercano.

3.2. La Universidad trabaja para alcanzar impactos medibles y significativos sobre la generación de conocimiento y la creación artística.

3.3. La Universidad coopera con otros actores, en la academia y por fuera de ella, para influir en el debate democrático, la sostenibilidad, la agenda reformista y la construcción de narrativas esperanzadoras e incluyentes.

4 -Iniciativas transversales

1. Campus virtual e iniciativa institucional de transformación digital.
2. Apoyo integral a la carrera profesoral.
3. Estrategias de comunicación interna y externa y relacionamiento externo.
4. Ecosistema de innovación, emprendimiento y transferencia.
5. Iniciativa para el desarrollo sostenible.

El Plan de Desarrollo del Cider 2021-2025 (PDC), el cual se formula con base en el balance del PDC 2016-2020 y el PDI de la Universidad, recoge la voz de estudiantes, egresadas y egresados, profesores de planta y cátedra y personal administrativo. El PDC establece un objetivo general para cada sueño y para dos de las cinco iniciativas transversales (carrera profesoral y comunicación interna y externa, las demás se integraron en los objetivos por sueño) y un conjunto de objetivos específicos con sus respectivas líneas de acción, metas e indicadores. Así mismo, prevé un modelo administrativo y financiero que lo sustenta.

1 Sueño 1: Una universidad que transforme vidas y contribuya, de esta manera, a la transformación de la sociedad.

En 2025 el [Cider](#) habrá fortalecido sus programas académicos, con competencias y temáticas de vanguardia en sus cuatro [líneas de investigación](#)¹, abordadas en forma tal que generen impacto sobre los grandes retos de nuestro país y el contexto latinoamericano.

Objetivos específicos, líneas de acción, metas e indicadores.

- 1.1 El Cider contribuye a que la Universidad aporte a la formación de profesionales capaces de resolver problemas e incidir en los debates sobre el desarrollo en Colombia y América latina mediante programas colaborativos e interdisciplinarios:
 - 1.1.1 Generar conocimiento sobre las posibles alternativas de cambio social en Colombia y América.
 - 1.1.2 Mantener actualizados los programas académicos garantizando su calidad y competitividad y promoviendo la reflexión ética, el pensamiento crítico y la conciencia ambiental y social en los cursos.
 - 1.1.3 Formar estudiantes con sensibilidad social, capaces desde su quehacer profesional, de ejercer una mirada crítica sobre procesos de desarrollo y exclusión y que se comprometen con la construcción de convivencia pacífica y la transformación hacia una sociedad mejor a largo plazo.
 - 1.1.4 Fortalecer y actualizar su modelo pedagógico haciendo énfasis en las diferentes modalidades previstas por la Universidad para la enseñanza-aprendizaje.
 - 1.1.5 Lograr la acreditación nacional, o internacional, esta última en caso de que aplique, de las maestrías en [Género](#) (MGE) y [Planificación Urbana y Regional](#) (MPUR).

¹ Planificación, gobernanza y desarrollo territorial; Instituciones, paz y desarrollo; Género, equidad y desarrollo y Sostenibilidad, ambiente y desarrollo

- 1.1.6 Ofrecer, en las maestrías, alternativas de formación profesionalizante que brinden posibilidades de vinculación temprana con organizaciones públicas y privadas y que atraigan a estudiantes con interés en aplicar el conocimiento en las organizaciones y comunidades a las que están vinculadas.
- 1.1.7 Asegurar que los programas de posgrado del Cider sean viables desde el punto de vista financiero y lograr que el valor de la matrícula en los programas de posgrado sea competitivo en comparación con otros programas similares en la Universidad.
- 1.1.8 Ofrecer, en la [Opción en Desarrollo](#), alternativas para que las y los estudiantes tengan una experiencia práctica mediante la vinculación a proyectos de investigación básica y aplicada y pasantías en los municipios con mayores necesidades, promoviendo un aporte efectivo al desarrollo de las regiones.
- 1.1.9 Aumentar el número de graduados de la Opción en Desarrollo de estudiantes que toman CBU y posgrados ofrecidos por el Cider.

ID	Metas	Indicadores
1.1.a	En 2022-2025 el Cider habrá revisado los currículos de para garantizar la actualización de los programas, la generación de conocimiento y la formación de estudiantes sensibles, reflexivos, críticos y comprometidos con una sociedad mejor.	Si/No: ¿Se revisaron los currículos?
1.1.b	En 2022-2025 el Cider cuenta con un modelo pedagógico actualizado que involucre las diferentes modalidades previstas por la Universidad para la enseñanza-aprendizaje.	Si/No: ¿Se consolidó o no un documento del modelo pedagógico?
1.1.c	En 2022-2025 la Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo (MEID) habrá renovado su acreditación internacional por cinco años.	Si/No: ¿Se renovó la acreditación internacional de la MEID?
1.1.d	En 2022-2025 la MPUR habrá solicitado acreditación nacional por cuatro años o más.	Si/No: ¿Se solicitó la acreditación nacional de la MPUR?
1.1.e	En 2022-2025 la MGEN habrá solicitado acreditación nacional por cuatro años o más.	Si/No: ¿Se solicitó la acreditación nacional de la MGEN?
1.1.f	En 2022-2025 cada una de las maestrías del Cider cuenta con registros calificados de investigación y de profundización.	# de maestrías Cider con registro calificado / # total de maestrías.
1.1.g	En 2022-2025 se ha disminuido la deserción de estudiantes de cada una de las maestrías del Cider.	Si/No, por maestría y año: ¿se disminuyó el porcentaje de deserción estudiantil?
1.1.h	En 2025 el exceso entre el tiempo promedio de graduación de estudiantes de maestría en 2021 y el tiempo previsto (dos años) se ha reducido a la mitad.	Tiempo promedio de graduación en 2025 es menor o igual a $(2 + ((\text{Tiempo promedio de graduación en 2021} - 2)/2))$

ID	Metas	Indicadores
1.1.i	En 2022-2025 todos los programas de posgrado del Cider son sostenibles desde el punto de vista financiero.	Si/No: ¿Los ingresos de cada uno de los programas de posgrados cubren el 100% de sus costos, y contribuyen proporcionalmente con los costos generales del centro?
1.1.j	En 2022-2025 el costo de la matrícula en los programas de posgrado es competitivo en comparación con otros programas similares en la Universidad.	Si/No: ¿El costo de la matrícula en los programas de posgrado del Cider es competitivo? Sí = indicador igual o inferior a 1.05 No = indicador superior a 1.05. Indicador: Costo crédito Cider / Costo crédito en maestrías de programas similares en la Universidad.
1.1.k	<p>En 2022 el diseño curricular de la Opción en Desarrollo incluirá alternativas para que estudiantes que la inicien se involucren en proyectos y pasantías.</p> <p>En 2023-2025 se aumentará anualmente el número de estudiantes graduados de la Opción en Desarrollo que participaron en proyectos del Cider y pasantías en municipios.</p> <p>En 2023-2025 se aumentará anualmente el número de estudiantes que toman cursos CBU ofrecidos por el Cider que se matriculan en los posgrados del Centro.</p> <p>En 2022-2025, anualmente, se aumentará el número de los estudiantes que se gradúa con la Opción en Desarrollo.</p>	<p>Si/No: ¿el diseño curricular de la Opción incluyó alternativas para que los estudiantes se involucren en proyectos y pasantías?</p> <p>Por cada año: # estudiantes que se gradúan de la Opción en Desarrollo y que participaron en proyectos y pasantías / # estudiantes que se gradúan de la Opción en Desarrollo.</p> <p>Por cada año: número de estudiantes que toman cursos CBU y que se matriculan en los posgrados / número de estudiantes que toman cursos CBU, con respecto al año anterior.</p> <p>Por cada año: # estudiantes que se gradúa con la Opción / # estudiantes que se gradúa con la Opción del año anterior.</p>

1.2 El Cider contribuye a que los posgrados de la Universidad sean más incluyentes, promoviendo la vinculación de estudiantes de diversas regiones, condiciones socioeconómicas, étnico raciales y de género:

- 1.2.1 Propiciar el ingreso de estudiantes de diversas regiones y perfiles sociales.
- 1.2.2 Buscar fuentes de financiación con entidades externas a Uniandes para que más personas puedan acceder a la educación del Cider.

- 1.2.3 Promover en la universidad el fortalecimiento de los programas de ayuda financiera para posgrado y la adaptación a las realidades de las poblaciones más excluidas para que profesionales con este origen, tengan acceso al Cider y la Universidad.
- 1.2.4 Promover el diseño de estrategias para identificar riesgos académicos de las y los estudiantes de maestría y diseñar un plan de apoyo académico con base en los recursos académicos y de bienestar que brinda la universidad.

ID	Metas	Indicadores
1.2.a	En 2021-2025 se aumentará anualmente el número de estudiantes de maestrías y especializaciones que residen fuera de Bogotá.	Por cada año: # de estudiantes que residen fuera de Bogotá/#estudiantes que residen fuera de Bogotá, con respecto al año anterior.
1.2.b	En 2022-2025 se gestionarán becas y/o ayudas financieras que facilitan el ingreso de estudiantes que pertenecen a grupos sociales en condición de alta vulnerabilidad e históricamente discriminados. En 2022-2025 se cuenta con al menos dos estudiantes que han usado la beca o ayudas financieras gestionadas por el Cider para facilitar su acceso a los programas de posgrado.	Si/No: ¿Se gestionó el programa de becas y/o ayudas? # de estudiantes de grupos sociales marginados beneficiados con las becas y/o ayudas financieras gestionadas / 2.
1.2.c	En 2022-2025 se diseñará una estrategia para identificar riesgos académicos y un plan de apoyo académico para disminuir el número de estudiantes de maestría en la línea de investigación en riesgo académico.	Si/No: ¿Se diseñó la estrategia para identificar riesgos académicos y un plan de apoyo académico? Por cada año: # de estudiantes que en riesgo académico/#estudiantes en riesgo académico, con respecto al año anterior.

1.3 El Cider contribuye a la ampliación de la oferta de posgrados de la Universidad facilitando la vinculación de estudiantes de regiones de Colombia y América Latina mediante la flexibilización e integración de la oferta de actualización profesional y formación posgradual con modelos apilables.

- 1.3.1 Vincular más estudiantes de distintas regiones de Colombia y América Latina consolidando la oferta de programas virtuales, con base en la revisión de las necesidades y oportunidades de los programas académicos.

- 1.3.2 Desarrollar capacidades para diseño *in house* de programas virtuales, a partir del diseño virtual de la *Especialización en Gestión y Planificación del Desarrollo Territorial*.
- 1.3.3 Crear un fondo propio para financiar los procesos de virtualización a partir de utilidades de [educación continua](#) y [proyectos](#).

ID	Metas	Indicadores
1.3.a	<p>En 2021-2025 los programas recomendados por los comités de las líneas de investigación contarán con modalidad virtual y con modelo de formación apilable.</p> <p>En 2023-2025 se aumentará anualmente el número de estudiantes de otros países en los posgrados virtuales.</p>	<p># de programas virtuales / total de programas recomendados para virtualizar.</p> <p>Para cada año: # estudiantes de otros países en los posgrados virtuales / # estudiantes que en los posgrados virtuales.</p>
1.3.b	En 2022 se contará con un repositorio de buenas prácticas (metodológicas y de diseños académicos) que facilite nuevos procesos de virtualización.	<p>Sí/No: ¿Existe el repositorio de buenas prácticas, metodológicas y de diseños académicos, para el Cider?</p> <p>#de metodologías y diseños académicos registrados en repositorio Cider.</p>
1.3.c	En 2022-2025 se habrá gestionado recursos externos que facilitan el ingreso a cursos de educación continua de personas que pertenecen a grupos sociales en condición de alta vulnerabilidad e históricamente discriminados.	Si/No: ¿personas que pertenecen a grupos sociales, raciales y étnicos marginadas participaron en cursos de educación continua con financiación de recursos externos gestionados por el Cider?
1.3.d	En 2022 se constituirá un fondo para financiar los procesos de virtualización y volver competitiva la oferta de macrocredenciales en el país y Latinoamérica.	Sí/No: ¿Existe un fondo para financiar los procesos de virtualización del Cider?
1.3.e	En 2022-2025 se habrá diseñado y puesto en marcha al menos tres macrocredenciales al año.	# de macrocredenciales puestas en marcha al año.

1.4 El Cider contribuye al fortalecimiento de los programas doctorales de la Universidad

- 1.4.1 Contar con un doctorado en el que sus estudiantes provengan de distintas regiones de Colombia y América Latina y tengan como parte de sus propósitos contribuir a la comprensión rigurosa de los problemas y dinámicas del desarrollo en esas regiones.
- 1.4.2 Crear espacios de discusión, formación y debate exclusivos para estudiantes del [Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo](#) que les permitan vincularse a sus líneas de investigación y, a su vez, contribuyan a la excelencia académica y visibilidad del doctorado.
- 1.4.3 Trabajar en la creación y difusión de opciones de apoyo financiero que faciliten su sostenimiento a largo plazo.
- 1.4.4 Realizar en conjunto con la Vicerrectoría de Investigaciones y Creación, capacitaciones dirigidas a la búsqueda, formulación e implementación de proyectos de investigación, creación y consultoría.
- 1.4.5 Mantener y fortalecer el Fondo Doctoral del Cider, enfatizando la posibilidad de que las y los estudiantes generen redes internacionales que fortalezcan el doctorado, mediante pasantías, artículos y asistencia a conferencias internacionales.

ID	Metas	Indicadores
1.4.a	<p>En 2022 se habrá aprobado una propuesta para atraer a estudiantes de doctorado de distintas regiones de Colombia y América Latina.</p> <p>En 2023-2025 se aumentará anualmente el número de estudiantes de doctorado distintas regiones de Colombia y América Latina.</p>	<p>Si/No: ¿se aprobó la propuesta?</p> <p>Por cada año: # de estudiantes de distintas regiones de Colombia y América Latina /#estudiantes de distintas regiones de Colombia y América Latina, con respecto al año anterior.</p>
1.4.b	<p>En 2023 se abrirá un Seminario de doctorado (tipo lectura dirigida) que rotará cada semestre entre las líneas de investigación.</p>	<p>Si/No: ¿se creó y habilitó el seminario de doctorado?</p> <p>Evaluación del Seminario por parte de las y los estudiantes.</p>
1.4.c	<p>En 2022-2025 se capacitará a las y los estudiantes de doctorado en la búsqueda de financiación.</p> <p>En 2022-2025 cada estudiante de doctorado presentará al menos una solicitud de financiación externa.</p>	<p>Si/No, por estudiante y por semestre: ¿se capacitó en búsqueda de financiación?</p> <p>Si/No, por estudiante: ¿presentó solicitud de financiamiento?</p>
1.4.d	<p>En 2021-2025 se garantizará como mínimo el apoyo del costo financiero de la pasantía de cada estudiante del Doctorado, de</p>	<p># de solicitudes de financiamientos a Pasantía/# financiamientos cubiertos a Pasantía</p>

ID	Metas	Indicadores
	acuerdo con lineamientos del Fondo Doctoral de la Universidad (2019) y el formato de presentación de solicitudes del Fondo doctoral del Cider (2020).	Reporte/balance financiero sobre el financiamiento solicitado vs aprobado vs ejecutado.

1.5 El Cider contribuye a articular a la Universidad con lo local y con lo global fortaleciendo los convenios internacionales para pasantías de investigación e intercambio y enriqueciendo la formación de sus estudiantes:

1.5.1 Consolidar alianzas con las universidades extranjeras mediante proyectos, eventos, cursos de educación continua, dobles titulaciones e intercambios, pasantías y cotutelas, focalizando los esfuerzos con las universidades extranjeras priorizadas en 2019² y aquellas con las que las y los profesores tienen colaboración.

ID	Metas	Indicadores
1.5.a	En 2022-2025 se realizará al menos un producto académico, intercambio o curso conjunto con alguna de las universidades priorizadas por año.	Por año: # de producción académica, intercambio o clases conjuntas.
1.5.b	En 2021-2025 se realizarán al menos 5 acciones para atraer estudiantes de las universidades priorizadas.	# de acciones para atraer estudiantes de universidades priorizadas / 5.
1.5.c	En 2021-2025 se habrá puesto en marcha al menos un convenio específico de intercambio académico o de doble titulación para cada una de las maestrías.	# de convenios puestos en marcha
1.5.d	En 2022-2025 al menos una profesora o profesor y dos estudiantes por año estarán en intercambio o estancia corta o pasantía en otra universidad.	Por año: # profesores en estancia corta o pasantía en otra universidad. Por año: # estudiantes en estancia corta o pasantía en otra universidad / 2.
1.5.e	En 2022-2025 al menos una estudiante de doctorado se graduará en la modalidad de doble titulación (cotutela).	# de estudiantes de doctorado con doble titulación en 2025 > 0
1.5.f	En 2022-2025 al menos dos estudiantes de doctorado por año tomarán una clase de doctorado en otras universidades, de	# de estudiantes que tomaron clases de otras universidades / 2, por año.

² En el Norte Global (IISS/IHS en Erasmus University, SPRU en Sussex, LSE, University of British Columbia, UCLA y Hegoa en la Universidad del País Vasco) y en América Latina (UNAM, PUC Chile, TEC Monterrey, PUCP, CATIE Costa Rica)

ID	Metas	Indicadores
	acuerdo con los reglamentos de la Universidad y el Cider.	

1.6 El Cider contribuye a que la Universidad fortalezca los apoyos a las y los estudiantes para la vida profesional con el diseño curricular de los programas que incluya herramientas innovadoras (énfasis en cómo) que faciliten la inserción o la apertura de nuevas oportunidades en el mercado laboral.

- 1.6.1 Dar a conocer y posicionar la oferta de áreas más nuevas (ej. Género y Sustentabilidad)
- 1.6.2 Explorar y probar nuevas temáticas de interés en los ámbitos local, regional, nacional o internacional, que tengan en cuenta, además, las condiciones del mercado.
- 1.6.3 Responder a problemáticas coyunturales de manera flexible y oportuna.
- 1.6.4 Estructurar una propuesta de valor para ofertar programas con metodologías flexibles e innovadoras (apilabilidad, virtualidad y flexibilidad curricular...) a través de las cuales se promueva el diálogo de saberes (academia, diversos sectores, diversas regiones, diversos países), el trabajo interdisciplinar e interfacultades, entre otros aspectos.
- 1.6.5 Construir alianzas con organizaciones (academia, ONG, entidades públicas...) y fortalecer el equipo de profesores no académicos de profesión para ampliar la oferta del Cider.

D	Metas	Indicadores
1.6.a	En 2021-2025 se desarrollará anualmente por lo menos un programa de educación continua por línea de investigación que permita dar a conocer sus temas y atraer profesionales para los posgrados.	Si/No , por cada línea de investigación: ¿desarrollado un programa de educación continua? # estudiantes de posgrados provenientes de Educación continua / # estudiantes de posgrados, comparativo por año.
1.6.b	En 2022-2025 cada línea de investigación desarrollará anualmente una estrategia de trabajo con sectores externos que le permita identificar las prioridades coyunturales y otros temas relevantes.	Si/No , por cada línea de investigación y por año: ¿desarrollada y aplicada una estrategia de trabajo con sector externo que identifique temas relevantes y/o de coyuntura? Si/No , por año: ¿se diseñaron o ajustaron cursos con base en los temas identificados?
1.6.c	En 2022-2025 se diseñarán y aprobarán anualmente nuevos cursos con metodologías flexibles e innovadoras.	Si/No , por año: ¿se desarrolló un nuevo curso con metodologías flexibles e innovadoras?
1.6.d	En 2021-2025 anualmente se diseñará al menos un curso de educación continua en alianza con otras organizaciones.	Si/No , por año: ¿se diseñó un curso de educación continua en alianza con otras organizaciones?

D	Metas	Indicadores
1.6.e	En 2022-2025 se ejecutará una estrategia para vincular y fidelizar nuevos profesores no académicos de profesión que solventen la oferta de educación continua.	<p>Si/No: ¿se desarrolló estrategia para vincular nuevos profesores que solventen la oferta de Educo?</p> <p># profesores no académicos / total de profesores en la oferta de educación continua del año anterior.</p>

1.7 El Cider contribuye a que la Universidad fortalezca la comunidad de egresados estructurando estrategias para abrir más y mejores espacios laborales

- 1.7.1 Desarrollar estrategias para fortalecer la participación de las y los estudiantes y egresados del Cider en proyectos de investigación y consultoría.
- 1.7.2 Impulsar la proyección de los y las egresadas difundiendo los logros en el ámbito profesional y académico.
- 1.7.3 Mantener un seguimiento permanente a las actividades de las y los egresados con miras a fortalecer la integración y colaboración entre ellos y diversas organizaciones.
- 1.7.4 Medir el impacto de los programas realizados en el Cider sobre sus egresados.

ID	Metas	Indicadores
1.7.a	En 2022 se diseñará una estrategia para incorporar estudiantes en proyectos de investigación y consultoría.	Si/No: ¿Estrategia para incorporar estudiantes en las consultorías en marcha?
1.7.b	En 2022 se gestionará una alianza con el Centro de Trayectoria Profesional para promover estrategias de empleabilidad con estudiantes de posgrado.	Si/No: ¿Estrategia empleabilidad con estudiantes de posgrado en marcha?
1.7.c	En 2022 se contará con un mecanismo para conocer, registrar y difundir logros de las y los egresados en el ámbito profesional y académico.	Si/No: ¿Se cuenta con un mecanismo para conocer, registrar y difundir logros de las y los egresados en el ámbito profesional y académico?
1.7.d	En 2022-2025 se cumplirá con los objetivos de plan de creación de comunidad con las y los egresados.	Si/No: ¿se cumplieron los objetivos del plan de creación de comunidad con egresados?
1.7.e	En 2022 se cuenta con un sistema que permite medir el impacto de sus egresadas y egresados de manera periódica y representativa.	Si/No: ¿Implementado el Sistema de Información que permite medir el impacto de egresados del Cider?
	En 2022-2025 medirá al menos dos veces el impacto de sus egresadas y egresados	# de mediciones realizadas / 2.

ID	Metas	Indicadores

2 Sueño 2: Una universidad que impulse el bienestar de sus integrantes, el pluralismo, la equidad de género y la diversidad.

En 2025 el Cider será reconocido como un centro que promueve relaciones de cuidado, condiciones de respeto de la diversidad, equidad de género, pluralismo y fortalecimiento de la democracia interna.

Objetivos y líneas de acción.

- 2.1 El Cider contribuye a construir una Universidad más incluyente y equitativa creando condiciones para que se materialicen la diversidad, la equidad de género y las diferentes visiones de la sociedad de quienes trabajan y estudian en el Centro.
 - 2.1.1 Implementar buenas prácticas de inclusión a partir de la investigación sobre equidad de género que sean replicables en otras unidades.
 - 2.1.2 Promover espacios de divulgación sobre la equidad de género, los derechos individuales y el respeto a la diversidad en el interior del Cider, así como sobre las instancias y procesos establecidos para el manejo del protocolo MAAD.
 - 2.1.3 Promover el respeto activo a la diferencia dentro y fuera de la universidad y buscar que esta práctica contribuya a enriquecer la formación de las y los estudiantes.
 - 2.1.4 Promover en cada una de las líneas de investigación del Cider la incorporación, aceptación, reconocimiento de diversidad de posiciones, enfoques y marcos analíticos para el diseño de las programas y materias.

ID	Metas	Indicadores
2.1.a	En 2021-2025 anualmente se mantendrá una distribución equitativa de género en la planta profesoral y administrativa, en que la participación femenina de profesoras no sea menor al 42% y del personal administrativo no menor del 50%	Para cada año: # de mujeres profesoras/ total de profesoras y profesores. Para cada año: # de mujeres / total de personal administrativo.

ID	Metas	Indicadores
2.1.b	En 2021-2025 se brindará un acompañamiento en el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres profesoras y personal administrativo de quienes lo soliciten.	Para cada año: # de solicitudes atendidas / # de solicitudes presentadas.
2.1.c	En 2021-2025 se vinculará laboralmente o por prestación de servicios en las distintas actividades docentes, investigativas, administrativas y de consultoría al menos a un 10% de personas que provengan de comunidades históricamente discriminadas (indígenas, afrodescendientes, campesinas, ...).	Para cada año: # de personas vinculadas que provengan de comunidades históricamente discriminadas / Total del personal vinculado al Cider de planta o prestación de servicios.
2.1.d	En 2021-2025 se ejecutarán al menos cinco acciones que contribuyan a discutir, visibilizar o materializar los derechos de la población LGBTIQ en el Cider.	Si/No: ¿Existe un documento de referencia de acciones contributivas? # de acciones / 5.
2.1.e	En 2021-2025 se desarrollarán al menos 3 acciones para garantizar el pluralismo y la diversidad de pensamiento, enfoques y escuelas al interior de cada línea de investigación.	# de acciones / 3

2.2 El Cider promueve el bienestar del equipo de trabajo, de forma tal que se propicie un balance equitativo entre los proyectos de vida y las responsabilidades laborales.

2.2.1 Flexibilizar el tratamiento laboral de personas que atraviesen por condiciones especiales (problemas familiares, enfermedades, accidentes, entre otras) para que puedan cumplir con sus responsabilidades laborales.

2.2.2 Tener en cuenta las condiciones especiales en las reuniones anuales de seguimiento a las y los profesores y de evaluación de desempeño para el personal administrativo.

ID	Metas	Indicadores
2.2.a	En 2021-2025 se identificarán medidas que flexibilicen el tratamiento laboral de personas que atraviesen por condiciones especiales para que puedan cumplir con sus responsabilidades laborales.	Si/No: ¿se identificaron e implementaron medidas? # de casos estudiados/# de solicitudes de flexibilización Documento: que recoja las medidas de flexibilización

2.3 El Cider contribuye al fortalecimiento del sistema de bienestar estudiantil propiciando armonía entre los objetivos académicos y el bienestar individual y colectivo.

- 2.3.1 Hacer visible el sistema de bienestar estudiantil para promover su disfrute.
- 2.3.2 Convertir la consejería académica en un proceso integral de acompañamiento que contribuya a la proyección académica, personal y profesional de los y las estudiantes aconsejadas.
- 2.3.3 Identificar alertas tempranas de riesgos con el fin de atender de manera focalizada, oportuna y pertinente los problemas emergentes o las eventualidades que afecten el proceso de formación.
- 2.3.4 Diseñar estrategias pedagógicas para promover la enseñanza dirigida a estudiantes que tengan procesos de aprendizaje diferentes.
- 2.3.5 Desarrollar entre profesores, administrativos y estudiantes, capacidades y habilidades que promuevan la empatía y respeto en el relacionamiento cotidiano.

ID	Metas	Indicadores
2.3.a	En 2022-2025 se divulgará en las inducciones y durante el semestre académico información sobre el bienestar estudiantil uniandino.	Si/No , en cada inducción: ¿se entregó información sobre el bienestar estudiantil? Si/No , durante el semestre: ¿se entregó información sobre el bienestar estudiantil?
2.3.b	En 2022-2025 se hará seguimiento y mejoramiento permanente de los procesos de consejería académica de manera conjunta con estudiantes, egresados y egresadas y se harán los ajustes requeridos para que el acompañamiento sea el requerido por la comunidad estudiantil.	# de estudiantes efectivamente atendidos/ # de estudiantes solicitando consejería.
2.3.c	En 2023 se habrá creado un protocolo para identificar las necesidades de los estudiantes que tengan procesos de aprendizaje diferentes y dirigirlos a los recursos de apoyo de la universidad	Si/No , ¿se creó y puso en marcha el protocolo?
2.3.d	En 2022-2025 la comunidad del Cider será informada semestralmente sobre los protocolos de la Universidad para proteger de manera oportuna la integridad y bienestar de sus integrantes.	Si/No , semestralmente: ¿la comunidad del Cider recibió información sobre los protocolos de la Universidad para proteger de manera oportuna la integridad y bienestar de sus integrantes?
2.3.e	En 2022-2025 se apoyarán las iniciativas del Consejo estudiantil del Cider que tiendan a promover el bienestar estudiantil.	# total de Iniciativas del Consejo estudiantil apoyadas / # total de Iniciativas del Consejo estudiantil presentadas.

2.4 El Cider fortalece la deliberación en la toma de decisiones para profundizar la democracia interna en el Centro y de esta forma contribuir a la consolidación de las instancias que ha ido creando la universidad.

2.4.1 Adoptar formas de generar confianza entre las y los integrantes del Cider para participar de manera activa en la toma de decisiones.

2.4.2 Fomentar la responsabilidad de las y los integrantes del Cider en la toma de decisiones colectivas, más allá del campo o intereses individuales de trabajo.

2.4.3 Fortalecer la participación de estudiantes a través del consejo estudiantil.

ID	Metas	Indicadores
2.4.a	En 2021-2025 se propiciará un espacio anual de discusión sobre el fortalecimiento de la democracia interna en el Consejo Cider.	Si/No , anualmente: ¿se propiciaron espacios de discusión sobre el fortalecimiento de la democracia interna en el Consejo Cider? Sondeo anual de percepción sobre el fortalecimiento de la democracia interna y análisis de resultados en Consejo Cider.
2.4.b	En 2022-2025 se fortalecerán los comités de línea de investigación para contribuir a la democracia interna en el Cider.	Autoevaluación anual por comité de línea sobre su fortalecimiento y contribución a la democracia interna del Cider, y análisis de resultados en comité y Consejo Cider.
2.4.c	En 2021-2025 se propiciará un espacio anual de discusión sobre la participación de las y los estudiantes y la representación en el Consejo estudiantil.	Si/No , anualmente: ¿se propiciaron espacios de discusión sobre la participación y representación de las y los estudiantes? Sondeo anual de percepción de las y los estudiantes sobre su participación y del significado y las expectativas de la representación estudiantil.

3 Sueño 3: Una universidad que trabaja para lograr un impacto significativo en la generación de conocimiento, la sostenibilidad, el debate democrático, las propuestas de reforma y la construcción de narrativas esperanzadoras e incluyentes.

En 2025 el Cider habrá promovido investigaciones, docencia y desarrollo institucional con un alto impacto en la sociedad.

Objetivos específicos y líneas de acción.

- 3.1 El Cider contribuye liderar el debate sobre la relación universidad-sociedad, en particular en los temas relacionados con paz, participación, planificación, gobernanza sustentabilidad, género e inclusión.
- 3.1.1 Promover la vinculación de estudiantes y profesores del Cider a proyectos que impacten comunidades de interés.
- 3.1.2 Medir incidencia del Cider a través de estos proyectos (debates universidad sociedad).
- 3.1.3 Afianzar la relación entre las líneas de investigación del Cider y las iniciativas que se desarrollen en pro la relación universidad-sociedad.

ID	Metas	Indicadores
3.1.a	En 2022-2025 en cada una de las líneas de investigación del Cider se vincularán profesores y estudiantes de maestría o de la Opción en Desarrollo a un proyecto relacionado con el impacto de la universidad en el entorno cercano al campus.	Si/No , por cada línea y por cada proyecto sobre entorno cercano al campus: ¿se vincularon profesores y estudiantes de maestría o de la Opción en Desarrollo? Cantidad profesores. Cantidad estudiantes.
3.1.b	En 2022 el diseño curricular de la Opción en Desarrollo incluirá la practica en Territorio. En 2021-2025 se aumentará anualmente un 2% el número de estudiantes de la Opción en Desarrollo que realizan la practica en Territorio.	Si/No : ¿El diseño curricular de la Opción en Desarrollo incluyó la practica en Territorio? Por cada año: # estudiantes de la Opción en Desarrollo, periodo 2023 –2025, con la practica en Territorio / 2%* # de estudiantes que realizó la Opción en Desarrollo en periodo 2023-2025, con respecto al año anterior.
3.1.c	En 2022-2025 los comités de líneas de investigación diseñarán y propondrán instrumentos para medir la incidencia de los proyectos, de acuerdo con la directriz de impacto de la Universidad.	Si/NO : Instrumentos diseñados. Si/NO : Resultados de la medición validados con las y los pobladores vinculados y divulgados por los medios de comunicación del Cider.
3.1.d	En 2022-2025 cada uno de los equipos de investigación vinculado a un proyecto en el entorno del campus elaborará un producto de investigación/creación.	Por cada proyecto: Cantidad de productos de investigación/creación.

3.2 La investigación, docencia y el desarrollo institucional que hace el Cider genera impacto en comunidades académicas, políticas públicas, comunidades y movimientos sociales, empresas y fundaciones, debates globales sobre desarrollo y sus alternativas y en la opinión pública y sus imaginarios.

3.2.1 Implementar la directriz de impacto de la investigación, docencia y el desarrollo institucional en la sociedad³

ID	Metas	Indicadores
3.2.a	En 2022-2025 se construirá una línea de base (2021) sobre el impacto de la investigación, la docencia y el desarrollo institucional, a partir de la cual se acordarán las metas y se medirán los impactos.	<p>Si/No: ¿se cuenta con la línea de base 2021 sobre el impacto?</p> <p>Si/No: ¿se acordaron los incrementos para el periodo 2022-2025?</p> <p>Si/No: ¿se realizó la primera medición de impacto y se analizaron los resultados en Consejo Cider?</p> <p>Si/No: ¿se logró impacto acordado para 2022-2025?</p>

3.3 El Cider contribuye a mantener la excelencia de la investigación y la creación en la Universidad manteniendo la categoría máxima de grupo de investigación en Minciencias:

- 3.3.1 Apoyar a las y los profesores para que puedan lograr las metas de publicaciones, con acciones como formación y actualización en estrategias de publicación, participación en conferencias y STAI.
- 3.3.2 Generar oportunidades de colaboración entre integrantes del grupo a través de convocatorias.
- 3.3.3 Generar lineamientos y protocolos para la gestión del grupo de investigación de acuerdo con el plan de investigaciones del Cider y los requisitos de Uniandes y Minciencias.
- 3.3.4 Realizar un monitoreo continuo al cumplimiento de objetivos, metas y estándares de calidad e impacto.

Ver el Anexo 3 del Reglamento profesoral del Cider: Criterios para valorar los impactos de la investigación, docencia y el desarrollo institucional en la sociedad

ID	Metas	Indicadores
3.3.a	En 2021-2025 se diseñará y pondrá en marcha un plan para apoyar a las y los profesores en el logro de las metas de publicaciones.	Si/No: Por cada profesor: ¿Obtuvo apoyo a la meta de publicaciones? Si/No: para cada convocatoria ¿El grupo mantuvo la categoría máxima en Minciencias?
3.3.b	En 2025 se tendrán al menos dos productos académicos o proyectos de consultoría al año que sean de coautoría entre diferentes integrantes del grupo del Cider.	Por año: # de productos académicos o consultoría en co-autoría /2.
3.3.c	En 2025 se diseñarán e implementarán lineamientos y protocolos para la gestión de grupo de investigación del Cider.	Si/No: ¿Se implementaron lineamientos y protocolos? Documentos: lineamientos y protocolos

3.4 El Cider contribuye a profundizar el trabajo colaborativo en la Universidad fortaleciendo sus líneas de investigación, promoviendo la colaboración entre profesores, abriendo espacios de discusión y estimulando la vinculación de estudiantes especialmente de quienes sigan sus programas de doctorado:

- 3.4.1 Definir agenda y enfoques de investigación de manera colectiva por línea.
- 3.4.2 Conocer y comunicar la investigación que se está realizando al interior de las líneas, entre los profesores y los estudiantes, en especial de quienes se encuentren en el nivel de doctorado.
- 3.4.3 Comunicar a públicos externos al Cider la investigación que se está realizando en el interior de las líneas.
- 3.4.4 Generar semilleros de investigación, grupos de afinidad o laboratorios para involucrar a estudiantes de pregrado, maestría o doctorado en los temas de la línea.

ID	Metas	Indicadores
3.4.a	En 2021-2025 se actualizarán de manera colectiva los temas y las agendas de las líneas de investigación.	Si/No, por año y por cada línea: ¿se actualizaron los temas y las agendas?
3.4.b	En 2022-2025 cada línea de investigación tendrá espacios en las que podrán participar las y los estudiantes del Cider.	Si/No, por cada línea y por año: ¿se tienen espacios de participación?
3.4.c	En 2021-2025 cada línea contribuirá con al menos una entrada al Boletín	Por línea y por año: # de entradas en el Boletín Cider. Por línea y por año: # de eventos / 2

ID	Metas	Indicadores
	del Cider y organizará al menos dos eventos anuales.	
3.4.d	En 2022-2023 se contará con al menos un grupo de afinidad, semillero o laboratorio por línea.	Por línea: # de grupos de afinidad, semilleros o laboratorio.

4 Iniciativas transversales.

El Cider contribuye a que la Universidad diseñe, implemente y evalúe la estrategia de apoyo integral a la carrera profesoral

Objetivos específicos, líneas de acción metas e indicadores

- 4.1 El Cider cuenta con un cuerpo profesoral con capacidades Investigativas y docentes para consolidar su carrera y contribuir a la formación de las y los estudiantes y el posicionamiento del Centro.
- 4.1.1 El Cider define el conjunto de las competencias investigativas y docentes necesarias para el ejercicio de las responsabilidades profesoriales:
- 4.1.2 Estudiar y definir el conjunto de las competencias investigativas y docentes de carácter general requerido.
- 4.1.3 Estudiar y definir en cada momento de la carrera profesoral el conjunto de las competencias investigativas y docentes que cada profesor y profesora debe fortalecer en función de sus responsabilidades específicas.

ID	Metas	Indicadores
4.1.a	En 2022 se identificarán las competencias que las y los profesores deben fortalecer para el ejercicio de las responsabilidades docentes e investigativas, según las sub categorías profesoriales.	Si/No , por cada sub categoría: ¿Se identificaron las competencias para el ejercicio de las responsabilidades docentes? Documento de competencias por sub categoría.

4.2 El Cider contribuye a la formación, fortalecimiento y realización del conjunto de las competencias investigativas y docentes:

- 4.2.1 Identificar y proponer programas y procesos de formación y fortalecimiento de las capacidades Investigativas y docentes de las y los profesores, en función de sus responsabilidades específicas, el momento de su carrera profesoral y sus expectativas académicas.
- 4.2.2 Garantizar las condiciones para la participación de las y los profesores en los programas de formación promovidos por y desde la Universidad.

ID	Metas	Indicadores
4.2.a	En 2022 se estableció el programa de formación y fortalecimiento de las competencias necesarias para el ejercicio de las responsabilidades profesoriales.	Si/No , ¿se estableció el programa de formación y fortalecimiento de las competencias necesarias para el ejercicio de las responsabilidades profesoriales? Documento programa de formación y fortalecimiento de las competencias.

El Cider contribuye a que la Universidad diseñe, implemente y evalúe estrategias de comunicación interna y externa

4.3 El Cider cuenta con una estrategia de comunicación interna que genere confianza contribuye al fortalecimiento del Centro

- 4.3.1 Diseñar y adoptar, con participación de quienes integran el Cider, un plan de comunicación interna que genere confianza, fortalezca el sentido de comunidad y facilite la gobernabilidad del centro.
- 4.3.2 Poner en ejecución el referido plan, mantener un seguimiento de sus realizaciones y evaluar periódicamente su impacto.

ID	Metas	Indicadores
4.3.a	En 2022-2025 se diseñará e implementará el plan de comunicaciones interna que genere confianza, fortalezca el sentido de comunidad y facilite la gobernabilidad.	Si/No : ¿se diseñó e implementó el plan de comunicaciones interna? Sondeo anual de percepción sobre el fortalecimiento de la confianza y el sentido de comunidad y análisis de resultados en Consejo Cider.

- 4.4 El Cider fortalece la estrategia de comunicación externa que contribuye a su proyección hacia distintas audiencias sobre aspectos relevantes de la realidad nacional e internacional, relativos a los temas que trabaja el Centro.
- 4.4.1 Elaborar un plan de comunicación que promueva el diálogo abierto, pertinente y oportuno, sobre los temas de trabajo del Cider, con actores relevantes en los contextos local, nacional e internacional.
- 4.4.2 Diseñar y adoptar con quienes conforman el Cider estrategias de comunicación que proyecten hacia el exterior la imagen del centro como un referente de calidad y confiabilidad académica.
- 4.4.3 Poner en ejecución el referido plan, mantener un seguimiento de sus realizaciones y evaluar periódicamente su impacto, tanto en el ámbito académico como en aspectos relevantes de la realidad local, nacional e internacional.

ID	Metas	Indicadores
4.4.a	En 2022-1 se evaluará el cumplimiento de los objetivos del plan de comunicaciones externa vigente.	Si/No: ¿se evaluó el cumplimiento de los objetivos del plan de comunicaciones externa? Sondeo percepción sobre los niveles de cumplimiento de los objetivos del plan de comunicación externa y análisis de resultados en Consejo Cider.
4.4.b	En 2022-2025 se diseñará y pondrá en marcha un plan de comunicaciones externas.	Si/No: ¿se puso en marcha el plan de comunicaciones 2022-2? Sondeo percepción sobre los niveles de cumplimiento de los objetivos del plan de comunicación externa y análisis de resultados en Consejo Cider.

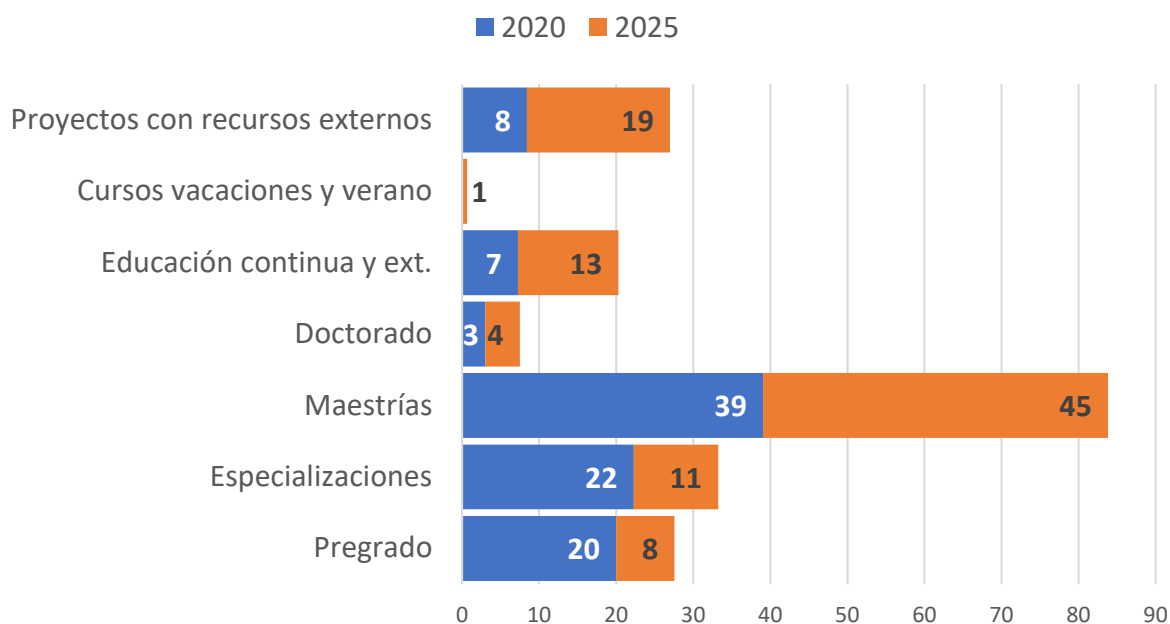
5 Marco administrativo y financiero

Como se observa en el siguiente gráfico, el Cider integra estratégicamente las actividades misionales (docencia, investigación y desarrollo institucional interno y externo) a partir de las líneas de investigación y su correspondencia con los programas académicos.



Con respecto al modelo financiero, en el periodo 2021-2025 el Cider planea un crecimiento de los ingresos operacionales del 15 por ciento con respecto al año 2020 y un cambio en la participación de los ingresos de las actividades misionales, de acuerdo con las nuevas condiciones, retos y objetivos. En el siguiente gráfico se ilustran los cambios:

Participación porcentual de los ingresos operacionales
2020 y 2025



5.1 Ingresos por proyectos de investigación y asesoría

En 2025 el Cider planea que los ingresos por proyectos con financiación externa sean el 19 por ciento del total de los ingresos operacionales, en 2020 fueron el 8 por ciento. Esta proyección se sustenta en la consolidación que ha tenido el equipo de profesores (7 de los 11 profesores se vincularon entre 2015-2 y 2019-2) y las áreas temáticas de las líneas de investigación, así como la búsqueda de financiación de proyectos de mediano plazo.

5.2 Ingresos de educación continua y extensión

El Cider planea que en 2025 los ingresos de educación continua y extensión constituyan el 13 por ciento de los ingresos operacionales. Además de la apuesta por las micro y macrocredenciales, el Cider planea seguir consolidando la oferta de cursos libres y corporativos.

5.3 Ingresos de pregrado

Con la entrada en vigencia del modelo de reconocimiento de costos docentes (Recob) el Cider proyecta que la participación de los ingresos por concepto de matrículas de pregrado pasará de 20 por ciento en 2020 a 8 en 2025.

5.4 Ingresos de especialización

De igual manera, se proyecta que la participación de los ingresos por concepto de matrículas de especialización pasará del 22 por ciento en 2020 al 11 por ciento en 2025. Esta proyección se basa en la caída de ingresos que ha tenido la actividad desde 2022 y a que el 40 por ciento de las matrículas de los programas virtuales entrará por educación continua (de los 20 créditos académicos de las especializaciones virtuales, 8 se matriculan en la modalidad de micro y macrocredenciales).

5.5 Ingresos de maestría

En contraste, se proyecta que los ingresos por concepto de matrículas de maestría sean el 45 por ciento de los ingresos operacionales. Para lograrlo, el Cider trabajará en mantener la demanda en las maestrías en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo y Planificación Urbano y Regional y en consolidar la demanda de las maestrías en Género y Estudios sobre Sustentabilidad.

5.6 Ingresos de doctorado

Los ingresos por concepto de matrículas de doctorado se proyectan sin modificaciones porque desde la creación del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo se proyectaron como máximo 15 estudiantes.

En relación a los gastos operacionales y en particular a los costos de personal, Cider planea mantener una planta de once profesores de tiempo completo hasta 2024 y crecer en un profesor en 2025. En los demás rubros no anticipa cambios distintos a los relacionados con la actividad de educación continua y proyectos con financiación externa.

La financiación de iniciativas previstas en el PDC 2021-2025 se planean financiar con excedentes e educación continua y proyectos y con recursos externos. Proyectos como la virtualización de programas y cursos y las acreditaciones internacionales se hará con excedentes mientras que iniciativas como las de apoyo financiero para posgrados y educación continua a población históricamente excluida se hará con recursos externos gestionado por el Cider.